



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de enero de 2019
SDM-SC- 11889/2019

472	Motivos de Devolución	Destinado	Veículo Número
	Revisión	Refusado	No Revisado
	Cervato	Faltado	No Consultado
	Director Envió	Faltado	Asignado Colectivo
	No Recibe	Faltado Mayor	
Fecha 1	08/07/19	Fecha 2	12/07/19
Nombre que debe usar:		Nombre que debe usar:	
Néstor Montenegro		Néstor Montenegro	
C.C. 001-030.633.781		C.C. 001-030.633.781	
Dirección de Domicilio		Dirección de Domicilio	
CASA 2 PISOS Fachada 2 PISOS		CASA 2 PISOS Fachada 2 PISOS	
Color amarillo		Color amarillo	
1 piso anillo		1 piso anillo	
1 piso anillo		1 piso anillo	

Señor
FREDY ROLANDO PEREZ GONZALEZ
CARRERA 25 No. 44 A - 47 SUR
BARRIO EL CLARETE
TEL. 3208280754
Ciudad

Ref: respuesta radicada SDM-8936/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que, usted no se encuentra legitimado para actuar, debido a que el comparendo relacionado fue impuesto con ocasión de una infracción de tránsito. Debe allegar poder o autorización que lo faculte para actuar en nombre del propietario del vehículo de placas PTM61C, por cuanto no es procedente atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CAROL ANNE PINZON RUIZ
SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecta: Karen García

2

EMITENTE

Real Razon Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - sede

cl:BOGOTÁ D.C.

rtamento:BOGOTÁ D.C.

igo Postal:111801000

id:YG21763544700

STINATARIO

Real Razon Social:
FREDY ROLANDO PEREZ
GONZALEZ

cl:BOGOTÁ D.C.

rtamento:BOGOTÁ D.C.

igo Postal:

ta Pre-Admisión

22018 1E:0E1

22018 1E:0E1

22018 1E:0E1

p. 37 - 35
8400
vilidadbogota.gov.co
a 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7055

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-8936/ FREDY RROLANDD PEREZ GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-11889 d el 22 DE ENERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CDRRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PDR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se consideru legulmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-8936.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

FIRMADO POR:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTORA DE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
PINZON

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)